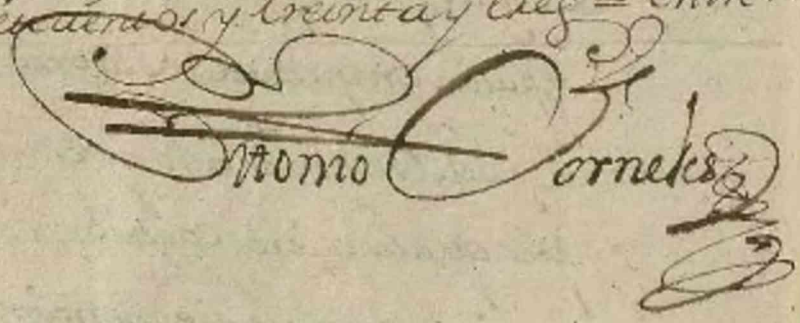


Nos Quatrocientos y Veinte y ocho mil por el
 San Juan de mil siete^{tos} y veinte. Respecto de
 tener para enquerda de lo que deve pagar por
 cauacion y Lientos de año de mil siete y treinta
 dos. Quatro mil y cinquenta y dos. D.º onz
 del resto de los dichos. Catorce mil secientos y
 tres. D.º tres mil segun lo prevenido en mi
 en la dha toma de Vason de las Contadurias
 rales de Valores, y Distribuy.º de la Real hacienda
 para q.º conue de pedimento de la parte de la
 Carauaca, y en virtud del dicho auto del
 Rey presente en Mexico a Nueve de Mayo
 de mil seiscientos y treinta y tres = Entre Nos


 Domingo Cornelio